



ACUERDO DE LA ILMA.

SRA. SECRETARIA COORDINADORA

En Bilbao, a 29 de septiembre de 2022

Dada la situación derivada de la falta de Letrados de la Administración de Justicia sustitutos disponibles en la bolsa correspondiente a la provincia de Bizkaia, es necesario articular un procedimiento de urgencia para cubrir las plazas vacantes en las que se dispone de autorización del Ministerio de Justicia.

A tal efecto, se ofertan dos plazas a gestores titulares, licenciados en derecho, que presten su servicio en la Comunidad Autónoma y que son las siguientes:

1. Puesto 2420 LETRADO AJ UPAD 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN (GU)
UPAD ÓRGANOS UNIPERSONALES MIXTOS GETXO (Bizkaia).
2. Puesto 2236 LETRADO AJ UPAD COMPATIBILIZA DIRECTOR SCPG (GU)
UPAD ÓRGANOS UNIPERSONALES MIXTOS BALMASEDA (Bizkaia).

Todos los interesados deberán presentar sus solicitudes a esta Secretaría de Coordinación, al correo electrónico secrecorbiz@justizia.eus desde hoy hasta el día 6 de octubre incluido, debiéndose adjuntar los documentos acreditativos de :

- ser licenciados en Derecho.
- y de los méritos si los tuviere:
 - Del tiempo que haya prestado servicios como Letrado de la Administración de la Administración de Justicia.
 - La aprobación de algún ejercicio de los que integran las pruebas de acceso por el turno libre o promoción interna al Cuerpo de Letradas y Letrados de la Administración de Justicia.
 - El tiempo de experiencia en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

En dicha solicitud también manifestarán el grado de preferencia por una o las dos plazas.

Póngase este acuerdo en conocimiento del Departamento de Justicia del Gobierno Vasco y de las Juntas de Personal de la Comunidad Autónoma Vasca para que procedan a la difusión de la convocatoria aquí ofertada

Dese cuenta a la Ilma. Sra. Secretaria de Gobierno.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Secretario General de la Administración de Justicia.

Lo acuerda y firma la Ilma. Sra. Secretaria Coordinadora de Bizkaia, en virtud de delegación de la Ilma. Sra. Secretaria de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.